



**GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA**



RESOLUCION DIRECTORAL N° 094 -2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 15 MAR 2023

VISTO:

La propuesta de modificación de Designación de los Responsables de la autorización del registro de la certificación del compromiso de la DRA – Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0013-2022-EF/50.01 se aprueban los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso", en la cual se dispone en el Art. 3 – De la autorización de Responsables de autorizar la certificación del Crédito presupuestario y del Compromiso; numeral 3.1 Es el procedimiento mediante el cual los responsables del Crédito presupuestario y del compromiso, que han sido acreditados en el aplicativo informático "Acreditación electrónica de responsables de la Administración Financiera, acceden al aplicativo informático "Modulo de autorización de la Administración Financiera del SIAF –SP, utilizando su DNI electrónico y mediante éste autorizan dichos registros utilizando una clave dinámica que es enviada al correo electrónico del responsable", disponiendo su implementación inicialmente hasta el 01 de julio de 2,022 y mediante R.D. N° 0017-2022-EF/50.01 se amplía dicho plazo hasta el 01 de setiembre de 2,022 ;

Que, mediante Nota N° 167-2023-DRA-ICA-OA/EL, el Director de la Oficina de Administración solicita la modificación de la Resolución Directoral N° 050-2023-GORE-ICA-DRA por la cual se Designó a los Responsables de las firmas y autorizaciones de los registros de la certificación del compromiso, a fin de que se Designe a los nuevos Responsables y los cargos que desempeñan, así como de los que se dan de baja del citado módulo; por lo que estando a lo expuesto y atendiendo a las propuestas efectuadas, resulta pertinente expedir el presente acto resolutivo;

Con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 31638 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO : Modificar la Resolución Directoral N° 050-2023-GORE-ICA-DRA por la cual se Designó a los Responsables de las firmas y autorizaciones de los registros de la certificación del compromiso, Designándose a los Servidores Responsables de la autorización del registro de la certificación del compromiso de la Unidad Ejecutora – Agricultura Ica, disponiendo se registren en el aplicativo informático "Modulo de autorización de la Administración Financiera del SIAF –SP", utilizando su DNI electrónico:

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO DE LA CERTIFICACION DEL COMPROMISO

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	CARGO
Félix Armando Rivera Sandoval	40669910	frivera@regionica-gob-pe	946591586	Director de Administración
Renzo Arturo Salas Varillas	47028346	rsalas@regionica-gob-pe	976329314	Responsable de Logística



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA

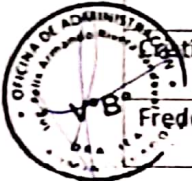


RESOLUCION DIRECTORAL N° 094 -2023-GORE-ICA-DRA
ICA, 15 MAR 2023

Magali Yessica Villanueva Apaza	40389356	mvillanueva@regionica-gob-pe	945031020	Asistente de Logística
Maria Josefa Godoy Rebatta	43292628	mgodoy@regionica-gob-pe	935908878	Asistente de Contabilidad
Santiago Martin Purilla Hernández	21521575	spurilla@regionica-gob-pe	986077594	Responsable de Personal
Jonnatha Ricardo Trujillo Ramirez	45902282	jtrujillo@regionica-gob-pe	932875807	Asistente de Personal

SEGUNDO : Dar de Baja a los servidores que a continuación se detallan del módulo antes referido:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO
André Alexander Aquije Muñante	70806895	Ex - Responsable de Logística
Pedro William Félix Cuzcano	21791962	Ex – Asistente de Logística
José Lelis Ventura Pérez	06174938	Ex - Asistente de Logística
Christian Max Custodio Loyola	70276881	Ex – Responsable de Personal
Freddy Gustavo Ventura Fernández	43728005	Ex – Director de Planificación



TERCERO : Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.



CUARTO : Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora Agricultura en el plazo máximo de Dos (2) días hábiles de su emisión.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Ing. Johnny Nestor Celares Rosas
DIRECTOR REGIONAL